

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-CS/MDSJL

"CREACION DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA AGRUPACION FAMILIAR CUNA DE EMPRENDEDORES, COMUNA 17, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI 2559442

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

P1	L&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
P2	CONSORCIO COMUNA 17 (ACCE CONSULTORES S.R.L. /CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L)
P3	ISS CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

			P1	P2	P3	
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	L&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO COMUNA 17 (ACCE CONSULTORES S.R.L. /CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. CONINTEC S.R.L)	ISS CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Anexo N° 1	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	---	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Anexo N° 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Anexo N° 3	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Anexo N° 4	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	
g	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios,	Anexo N° 6	PRESENTA (S/ / 520,732.98) (1)	PRESENTA (S/ / 520,732.98) (2)	PRESENTA (S/ 578,584.27)	
Resultado de la Verificación			Propuesta NO Admitida (1)	Propuesta NO Admitida (2)	Propuesta Admitida	

- (1) * El Postor L&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., en el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, no respeta el desagregado de gastos variables, tal como lo consignado en el literal g) de las bases integradas. Por tanto es NO ADMITIDA
 * El Postor L&G CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., en el desagregado de partidas que sustenta su oferta, calcula mal el IGV (18.00%) siendo lo correcto S/ 79,433.85. Por tanto es NO ADMITIDA
- (2) * El Postor CONSORCIO COMUNA 17, en el Anexo N° 06 - Precio de la Oferta, no respeta el desagregado de gastos variables, tal como lo consignado en el literal g) de las bases integradas. Por tanto es NO ADMITIDA
 * El Postor CONSORCIO COMUNA 17, en el desagregado de partidas que sustenta su oferta, calcula mal el IGV (18.00%) siendo lo correcto S/ 79,433.85. Por tanto es NO ADMITIDA
 * El Postor CONSORCIO COMUNA 17, no consigna la fecha en que se determino el presupuesto de obra. Por tanto es NO ADMITIDA

			P1	P2	P3	
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	ANEXO				
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	---	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	
b	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	Anexo N° 11	No sustenta boletas de pago de la persona con discapacidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	


JONATHAN GERSON BALDEÓN BALDEÓN
 Primer Miembro Titular


ALEXANDER STEE MARTEL HURTADO
 Segundo Miembro Titular


LUIS EDUARDO CACERES DOMINGUEZ
 Presidente Titular